ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los 27 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 24/2019 PARA "REPARACIÓN DE TECHO TRANSLUCIDO-LUCERNARIOS DEL EDIFICIO NHC-FCM" ID N° 366.096**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 10:30 A.M. en presencia de los siguientes funcionarios:

- LIC. MARCELA AYALA, Representante de la Institución Convocante.
- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas presentes en la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 24/2019**, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **NYF INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 32.580.000.- (Guaraníes TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 115, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.553.353**

2. **JC CONSTRUCTORA DE JUAN AGUSTIN CANATTA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 36.270.000- (Guaraníes TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 116, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	7- Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**PRESENTA**	**1.553.317**

3. **FYA SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA** la propuesta económica presentada asciende al monto total de **Gs. 30.600.000- (Guaraníes TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO,** Hojas foliadas del 1 al 29 en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.						
1- Formulario de Oferta debidamente Firmado.	2- Garantía de Mantenimiento de Oferta.	3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución	4- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	5- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	7- Constancia del SIPE Nº

Servicios de Ingeniería

Dpto. de Lic

		N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**NO APLICA**	**PRESENTA**	**1.551.833**

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- Por la firma JC CONSTRUCTORA DE JUAN AGUSTIN CANATTA , Sr. CESAR OJEDA, C.I. N° 5.267.906
- Por la firma FYA SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AMARILLA, Sr. JORGE SEGOVIA, C.I. N° 4.342.293

Observación:

1- Se deja constancia que el Formulario de Ofertas presentada por la firma **NYF INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO** consigno ID N° 362.092, siendo el ID indicado en el portal N° 366.096.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:05 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Convocante

LIC. MARCELA AYALA
Representante de la Convocante

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel 0982-989.727

Por la firma **FYA SERVICIOS DE INGENIERIA**

Dpto. de Licitaciones

Por la firma **CONTRUCTORA JC DE JUAN AGUTIN CANATTA**